

ACTA 14-2018

Acta de la sesión extraordinaria número catorce del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veintiocho de junio de dos mil dieciocho, a las diez horas con diez minutos, en la sala de sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,	Rector, (Preside).
Emmanuel González Alvarado,	Decano, Sede Central.
Luis Enrique Restrepo Gutiérrez,	Decano, Sede de San Carlos.
Roque Dávila Ponce,	Decano, Sede de Guanacaste.
Edith Lamas Aparicio,	Decana a.i., Sede del Pacífico.
Rodney Cordero Salas,	Decano, Sede de Atenas.
Sergio Ramírez García,	Representante, Sector Administrativo.
Patricia Calvo Cruz,	Representante, Sector Docente.
Laura Venegas Umaña,	Representante, Sector Docente.
Marvin Gerardo Segura Trejos,	Representante, Sector Docente.
Álvaro Valverde Palavicini,	Representante, Sector Productivo.
María Magdalena Alfaro Alfaro	Decana a.i., Sede de San Carlos.
Margarita Esquivel Porras.	Directora a.i. Centro de Formación Pedagógica.

VICERRECTORES

Doris Aguilar Sancho,	Directora General de la Administración con rango de Vicerrector.
Marisol Rojas Salas,	Vicerrectora de Vida Estudiantil.
Katalina Perera Hernández	Vicerrectora de Docencia.
Luis Fernando Chaves Gómez,	Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Francisco Romero Royo,	Vicerrector de Investigación y Transferencia.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Soto Emanuel,	Representante, Sector Estudiantil.
Ólger Fabián Chaves Sánchez,	Representante Suplente, Sector Estudiantil.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Luis E. Restrepo Gutiérrez,
Ricardo Ramírez Alfaro,

Decano, Sede San Carlos.
Director Ejecutivo, Centro de Formación
Pedagógica y Tecnología Educativa
Representante, Sector Productivo.

Francisco Llobet Rodríguez,

INVITADOS

Florindo Arias Salazar,
Lorena Salazar Escamilla,
Miriam Boza Ferreto,

Director, Proveduría Institucional.
Directora, Planificación Universitaria.
Directora, Gestión del Desarrollo
Humano.

Ismael Arroyo Arroyo,
Fernando Villalobos Chacón,

Director, Gestión Financiera.
Decano, Sede del Pacífico.

Luis E. Méndez Briones,

Secretario.

El señor Rector comprueba el Quórum de Ley y procede a abrir la sesión extraordinaria 14-2018, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:

CAPÍTULO I. Informe de Labores de la Rectoría, Vicerrectorías por Áreas de Gestión.

Artículo 1. Acciones estratégicas desarrolladas de la Administración del período 2017-2018.

Artículo 2. Acciones estratégicas desarrolladas de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia del período 2017-2018.

Artículo 3. Acciones estratégicas desarrolladas de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social del período 2017-2018.

Artículo 4. Acciones estratégicas desarrolladas de la Vicerrectoría de Docencia del período 2017-2018.

Artículo 5. Acciones estratégicas desarrolladas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del período 2017-2018.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

CAPÍTULO I. Informe de Labores de la Rectoría, Vicerrektorías por Áreas de Gestión.

El señor Rector da la más cordial bienvenida a los presentes y cede la palabra a las Vicerrektorías y Áreas de Gestión, para que expongan las Acciones estratégicas desarrolladas durante el período 2017-2018.

Artículo 1. Acciones estratégicas desarrolladas por la Administración, período 2017-2018.

La señora Doris Aguilar procede a exponer el Informe, el cual se detalla a continuación:

ADMINISTRACIÓN Acciones Estratégicas Desarrolladas Período: 2017-2018

Prioridad Institucional:

"Desarrollar las acciones necesarias para incrementar significativamente la eficacia y la eficiencia de los procesos administrativos de soporte a la Academia, especialmente en los campos de registro, gestión financiera, proveeduría y adquisiciones, recursos humanos y tecnologías de información."

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Realizar un diagnóstico integral del sistema de adquisiciones de la Universidad.
 - Análisis de todos los procesos y procedimientos por cada una de las fases que componen el sistema de adquisiciones, con participación de las áreas involucradas.
2. Diseñar e implementar una estrategia de transformación integral del sistema de adquisiciones en todos sus ámbitos.
 - Adhesión a Convenio Marco (CONARE): Mobiliario y Vehículos
 - Contratos según Demanda: Ingeniería por Demanda, Materiales de limpieza, Papel para oficina, Tiquetes Aéreos
 - Actualización y mantenimiento del Manual de especificaciones
3. Desarrollar una revisión integral del marco normativo que regula la organización y el funcionamiento de la Proveeduría Institucional en función del nuevo Reglamento Orgánico de la Universidad.
 - Propuesta de modificación del Reglamento de Proveeduría.
 - Propuesta de modificación del Reglamento de Contratación Administrativa.
 - Propuesta de Reglamento de Fondo de Trabajo para compras de menor cuantía.
4. Revisión integral del sistema financiero y presupuestario de la Universidad y de su marco normativo.
 - Propuesta de Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.
 - Propuesta de Reglamento de Fondo de Trabajo para compras de menor cuantía.
4. Diseñar una estrategia para asegurar la reducción del superávit universitario con amplia participación de todas las áreas de gestión.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Principales factores considerados para el diseño de la estrategia:
- Plan Institucional de Desarrollo Estratégico.
 - Plan Anual Operativo.
 - Relación de Puestos.
 - Compras y Adquisiciones.
6. Ejecutar una revisión de la metodología de formulación y ejecución presupuestaria con participación de las áreas estratégicas de gestión, con el propósito de integrar normas y procedimientos.
- Sesiones de trabajo con cada una de las unidades ejecutoras para definir la formulación de presupuesto.
 - Informes de ejecución presupuestaria trimestrales con la participación de las Áreas Estratégicas de Gestión.
 - Elaboración de normas y procedimiento para la formulación y ejecución de presupuesto.
7. Realizar un diagnóstico integral del sistema de gestión y administración de los recursos humanos de la Universidad.
- Identificación las fortalezas y debilidades de gestión de cada una de las áreas técnicas de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano.
 - Se inició la estandarización de procedimientos y documentación.
8. Desarrollar una revisión integral del marco normativo que regula la organización y el funcionamiento de la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano en función del nuevo Reglamento Orgánico de la Universidad y de los requerimientos pendientes.
- Propuestas de Reglamentos:
 - Reglamento Autónomo de Gestión y Servicio.
 - Reglamento de Carrera Profesional.
 - Reglamento de Teletrabajo.
 - Propuesta de modificación del Reglamento de Garantías y Caucciones.
 - Procedimientos:
 - Nombramientos administrativos y académicos.
 - Expedientes de personal.
 - Informe final de gestión.
9. Formular un plan estratégico de desarrollo del capital humano, en función de las necesidades futuras en todos los ámbitos, con participación de todas las áreas estratégicas de gestión.
- Propuesta de plan estratégico de desarrollo del capital humano de la UTN que contribuya a mejorar los procesos orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del capital humano.
10. Sistematizar el proceso de reclutamiento y selección, con procedimientos que permitan agilizar y dar respuesta oportuna a los requerimientos institucionales.
- Sistema de Registro de Oferentes.
 - Sistema de Concurso Público.

Los sistemas de información se pueden acceder desde la página web de la Universidad.

11. Consolidar y fortalecer los procesos de atracción, admisión y matrícula.

Atracción:

- Participación en ferias regionales organizadas por el MEP.
- Estandarización de los signos externos.
- Ferias vocacionales en cada sede
- Plataforma digital en el navegador de Google e Internet.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Admisión:

- Citas de matrícula según listas de admitidos.
- Solicitud de admisión en dos sedes.
- Ciclo Introdutorio como parte del proceso.
- Admisión diferida para los estudiantes de la Universidad.
- Acción afirmativa para los graduados de los Programas de Técnico Universitario Superior que imparte la UTN.
- Proceso de admisión UTN en los folletos de inscripción CONARE.

Matrícula:

- Uso de la plataforma del MEP para consultar títulos.
- Atención prioritaria a población de nuevo ingreso, mecanismos de control de cupos y entrega del carné estudiantil.
- Capacitación a estudiantes de nuevo ingreso, sobre uso del Sistema de matrícula en línea.
- Matrícula de materias equivalentes de manera automática.

12. Fortalecer los sistemas informáticos de admisión y matrícula, para mejorar los procesos propios del área.

Vincula los sistemas de Admisión y Matrícula:

- Visualiza las listas de citas de matrículas por lista, por sede, carrera y horario.
- Define cupos por lista y solicitud de admisión en dos sedes.
- Valida los requisitos de excepción del Ciclo Introdutorio o sus módulos.
- Proceso de admisión diferida.
- Ajusta la fórmula para obtener el promedio de admisión según el nuevo puntaje máximo de 47.
- Visualiza la oferta según recinto y generar cita por carrera.
- Genera una sola lista por sede, carrera y horario en orden de promedio de mayor a menor.
- Valida automáticamente el ingreso de la cédula costarricense con 9 dígitos.
- Envía correos a los aspirantes de cada una de las listas por separado.
- Valida los estudiantes eximidos del Ciclo Introdutorio de manera automática.
- Contabiliza cupos por separado de manera automática.
- Permite la matrícula de materias de Bachillerato para la población de nuevo ingreso (Cultural y Deportiva).

13. Revisar y actualizar la normativa propia de Registro Universitario, y desarrollar las acciones necesarias para su desarrollo óptimo.

- Propuesta de modificación del Reglamento de Matrícula.
- Procedimientos:
 - Graduación
 - Reintegro de Dinero por Retiros Administrativos
 - Retiro de Diplomas de Graduación en Caso de Fallecimiento del Graduando
 - Entrega de Datos (RJ y DES)
 - Formalización Extemporánea de Actas en el Sistema Avatar Edu
 - Nóminas de Graduandos
 - Elaboración de Correo UTN y Carné Estudiantil
 - Equiparación de Grados y Títulos Extranjeros en la UTN

14. Consolidar la Unidad de Gestión de Infraestructura y definir la normativa básica para su funcionamiento y el cumplimiento de sus propósitos.

- Creación de plaza en el área de electromecánica.
- Procedimiento para obra nueva menor.
- Procedimiento para obra nueva mayor.
- Procedimiento para la contratación de diseño, obra e inspección de la Universidad Técnica Nacional.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

15. Elaborar un plan estratégico de desarrollo de infraestructura y mantenimiento, y actualizar el portafolio de proyectos de la UTN.

Plan Estratégico de Desarrollo:

- Procedimiento para la atención de actividades de mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo dentro del Edificio de la Administración Universitaria.
- Actualización de los costos por unidad constructiva para los proyectos definidos dentro del proyecto Fortalecimiento de la Universidad Técnica Nacional (UTN) mediante la inversión en infraestructura, equipamiento y capital humano, a través del préstamo en gestión ante el BCIE.

Prioridad Institucional:

“ Establecer la figura jurídica necesaria para la administración y gestión financiera de los proyectos productivos de la Universidad y poner en marcha las primeras empresas universitarias, dando énfasis a que la Universidad debe vender prioritariamente conocimientos..”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Realizar el análisis y estudios administrativos, financieros y de mercado, y diseñar una estrategia de gestión para las empresas universitarias y los proyectos productivos, con base en el modelo de negocios que se defina.
 - Informe de Comisión de Unidades Productivas-noviembre 2016, presentada en octubre 2017.
 - Informe Visita a finca experimental Cañas PEG-01-2017-octubre 2017.
 - Informe de propuesta de sociedad universitaria, que contempla estudios administrativos, financieros y de mercado. Marzo 2018.
 - Informe Visita a Sede Atenas, PEG 05-2018,
2. Elaborar la normativa requerida para el funcionamiento de las unidades de producción y gestión empresarial en la UTN.
 - Propuesta de manual de procedimiento para la implantación de nuevos precios de productos comercializables.
 - Propuesta de Instrumento para la selección de productos y servicios de una Empresa Universitaria, mayo 2018.
3. Formular e implementar un plan estratégico de mercadeo y venta de servicios en función del modelo de negocios y de la estrategia de gestión empresarial.
 - Pendiente de aprobación del Modelo integral de gestión para las Unidades Académico Productivas, marzo 2017. Comisión Unidades Académico Productivas.
 - Pendiente de definir los productos o servicios.

Se le agradece a la señora Aguilar Sancho, el informe presentado.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta que todos los procesos en la universidad deben estar encadenados en aras de garantizar la calidad tanto de los servicios como de los procesos de formación los cuales deben ubicarse en el contexto de formación de técnicos acto que implica la implementación del fundamento científico y una buena dosificación de todos los elementos formadores desde la docencia, la investigación y extensión para que el producto final sea de impacto social y bien acogido por el sector empleador en este sentido nuestra universidad estará innovando en el proceso de formación de técnicos.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Artículo 2. Acciones estratégicas desarrolladas por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, período 2017-2018.

El señor Francisco Romero Royo procede a la exposición del Informe que corresponde a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, el cual se detalla a continuación:

INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA Acciones Estratégicas Desarrolladas Período: 2017-2018

Prioridad Institucional:

“ Consolidar el Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación, y garantizar el acceso libre de los académicos y estudiantes a las mejores Bibliotecas Virtuales y bases de datos internacionales.”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Actualizar y optimizar los servicios y fondos documentales para garantizar que se ajustan a la oferta académica y fortalecer la adquisición de colecciones digitales y su acceso vía web. **85% AVANCE.**
 - Estudios para la contratación de personal de bibliotecas realizados.
 - Aprobados los estudios para la sede Pacífico, y para la sede de Guanacaste.
 - Se notificó desde Gestión Financiera, que pese a haber 1200 solicitudes para compra de libros, en el año 2018, no se podrá comprar los documentos que se requieren.
 - Base de datos gestionada, para la compra de 5 nuevas bases de datos, que se realizará este año.
2. Desarrollar un programa de mejoramiento y dotación de infraestructura. **100% AVANCE.**
 - El proyecto de mejoramiento de la infraestructura, equipo y mobiliario por sede fue presentado a la Rectoría. Se está a la espera de la valoración positiva y aprobación de presupuesto para llevarlo a cabo.
 - Se incluyó un componente de mejoramiento de infraestructura para Bibliotecas en la Solicitud de Apoyo Financiero con el BCIE.
3. Fortalecimiento del equipo y mobiliario de las bibliotecas. **25% AVANCE.**
 - Aire acondicionado de la Sede Central adquirido, falta la instalación eléctrica.
 - Se dotó a Sede Central y Sede Pacífico de alguna estantería metálica.
 - Se han incluido y solicitado las necesidades de equipo y mobiliario para las bibliotecas en los planes presupuesto por año. Sin embargo, no ha sido posible financiarlo.
4. Integrar las bibliotecas digitales con otras plataformas y capacitar a profesores y alumnos en su uso. **100% AVANCE.**
 - Integrada a la página oficial de la UTN, a la del Repositorio Institucional, en redes sociales de Bibliotecas UTN, en el Portal de Revistas que se estaría inaugurando a finales de 2018.
5. Crear el repositorio institucional para la publicación de investigaciones, la divulgación científica y el intercambio del conocimiento en forma digital. **100% AVANCE.**
 - Se creó el Repositorio Institucional a partir de septiembre de 2017.
 - Se registran en la actualidad, 26 Trabajos Finales de Graduación de las distintas áreas del conocimiento.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Se tienen además, habilitadas todas las comunidades según áreas del conocimiento para su realimentación.

Prioridad Institucional:

“ Constituir el Sistema de Estudios de Posgrado, y ofertar los primeros programas en ese ámbito con excelencia y calidad académica y con criterios de transdisciplinariedad.”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Formular y aprobar el marco conceptual y el modelo operativo del SEP. **100% AVANCE.**
 - Se formuló y se presentó el documento que contiene el Marco Conceptual y Modelo Operativo del SEP-UTN, vía oficio VIT-221-2017.
 - Compartida la última versión a la Srta. Mónica Acuña el 31 de enero de 2018.
 - Se está a la espera de ser elevado y aprobado por el Consejo Universitario.
2. Elaborar y aprobar el reglamento de estudios de posgrado. **75% AVANCE.**
 - Se tiene ya una propuesta de Reglamento de Estudios de Posgrado. Sin embargo, no se ha finalizado a razón de no estar aún aprobado el Marco Conceptual y Operativo en el Consejo Universitario.
3. Fortalecer la participación de la Universidad en espacios académicos de articulación de posgrados CONARE y CSUCA. **100% AVANCE.**
 - La UTN está liderando dos importantes eventos de alcance internacional, a partir de su vinculación y participación en espacios académicos de posgrado: La 49 Reunión SIRCIP en la que participan 23 universidades de Centroamérica y el Caribe. Y el IV Encuentro Bienal Centroamericano de Investigación y Posgrado, ambos eventos de gran importancia para promover los estudios de posgrado y la investigación a nivel regional.
4. Definir las áreas, los requerimientos y la pertinencia de los posgrados que se ofrecerán, y diagnosticar las fortalezas académicas de las carreras de grado y sus recursos, para apoyar el desarrollo de los posgrados. **100% AVANCE.**
 - El informe diagnóstico, que además contiene las áreas, los requerimientos y la pertinencia de los posgrados, fue presentado a la Rectoría vía oficio VIT-121-2018.
5. Formular los planes de estudio de los primeros posgrados conforme al Marco Conceptual y las prioridades definidas. **50% AVANCE.**
 - Se está trabajando actualmente en la formulación de dos propuestas de maestría tituladas:
 - *Innovación tecnológica para la adaptación del cambio climático en Mesoamérica.* Proponentes: Eduardo Barrantes Guevara y Miguel Amador
 - *Agrobiotecnología Tropical.* Proponente: Donald Arguedas Cortés
 - Otras acciones con la Universidad de Chapingo.

Prioridad Institucional:

“ Fortalecer los programas de Investigación Aplicada, formular un modelo de Transferencia, y poner en marcha la Oficina de Transferencia Tecnológica de la Universidad.”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Evaluar y reformular el programa de capacitación sobre metodología de investigación y publicación de los resultados. **25% AVANCE.**

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Se recopilaron los programas impartidos por el CFTPE.
 - Se están analizando para su respectiva reestructuración.
2. Elaborar un programa de estímulos para académicos investigadores que publican en diferentes medios. **25% AVANCE.**
- Actualmente la universidad cuenta con Carrera Académica y con acciones que favorecen al momento de contratación, aquellas personas que hayan publicado.
 - Se formuló un programa de otros estímulos académicos para investigadores, sin embargo, no ha sido presentado para su valoración y posterior implementación.
3. Fortalecer la publicación de resultados de investigación en el Repositorio Institucional. **75% AVANCE.**
- Se han incorporado todos los trabajos finales de graduación que han sido entregados a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, según lo establece el reglamento como requisito de graduación.
 - Se está coordinando con las bibliotecas, poder incorporar aquellos trabajos finales, que no han seguido el procedimiento establecido en el reglamento.
 - Sobre los informes que corresponden a procesos de investigación, se está trabajando para que los investigadores los incorporen al repositorio.
4. Constituir un fondo concursable para proyectos de investigación, con apoyo de organismos nacionales e internacionales. **50% AVANCE.**
- Se formuló una propuesta de fondo concursable para investigadores, se está en la búsqueda de fondos.
5. Diseñar y aprobar un modelo de transferencia tecnológica a las empresas del sector productivo de los resultados de las investigaciones. **80% AVANCE.**
- Modelo de transferencia de tecnología diseñado.
 - Su aprobación por parte del Consejo Universitario está pendiente.
6. Formular la propuesta de creación de la Oficina de Transferencia Tecnológica de la UTN para potenciar el impacto en la sociedad de los resultados de investigación. **100% AVANCE.**
- Diseño de la Oficina de transferencia tecnológica terminado.
 - Su aprobación y creación están pendientes.

Prioridad Institucional:

“ Fortalecer el programa de gestión de la innovación, y desarrollar un programa de estímulos a la innovación, en el ámbito productivo y académico.”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Diseñar un modelo de gestión que permita estimular la innovación en los procesos académicos y en la transferencia a los sectores productivos. **100% AVANCE.**
 - Propuesta de modelo de gestión para estimular la innovación en procesos académicos y transferencia a los sectores productivos, presente en el documento del desarrollo de la función de transferencia tecnológica en la Universidad Técnica Nacional.
2. Transversalizar los criterios de innovación en los procesos de gestión académica con énfasis en tecnología educativa, investigación aplicada y transferencia. **85% AVANCE.**

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Se ha trabajado una propuesta de homologación de criterios de innovación, formulación, evaluación y presentación de informe final para la investigación, a nivel de las 5 universidades públicas. Este trabajo se ha realizado desde un grupo de Estrategia que apoya la Comisión de Vicerrectores de Investigación CONARE, que actualmente lidera la UTN. Se espera poder actualizar los formularios e implementar los criterios a partir de 2019.
- 3. Formular un programa de estímulos asociado a la innovación en el ámbito productivo dirigido a las pequeñas y medianas empresas. **80% AVANCE.**
 - Formulada propuesta de estrategia de transferencia de tecnología de la UTN, que impulsa y promueve la innovación en el ámbito productivo a las pequeñas y medianas empresas, con
 - descripción de incentivos para académicos que intervienen en procesos de transferencia e innovación.
- 4. Formular e implementar una estrategia para identificar y respaldar las iniciativas, ideas, procesos y servicios innovadores desarrollados en las sedes y los centros para estimular su impulso y consolidación. **100% AVANCE.**
 - Trabajo conjunto desde la Comisión de Jornadas de Innovación Académica. Participando en la construcción conceptual y operativa de las ferias JIA.

Prioridad Institucional:

“ Desarrollar la Editorial de la Universidad como un esfuerzo esencial para fortalecer la investigación, y poner en marcha las primeras revistas académicas de la Universidad.”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Evaluar el funcionamiento de la Editorial Universitaria y formular una propuesta de fortalecimiento valorando como una empresa productiva universitaria. **30% AVANCE.**
 - Realizado el diagnóstico evaluativo del funcionamiento de la Editorial
 - Se está trabajando en la elaboración de la propuesta de fortalecimiento como empresa productiva universitaria.
2. Formular una propuesta para la creación de revistas académicas universitarias y cuadernos académicos de divulgación, para difundir la producción intelectual de la comunidad universitaria. **100% AVANCE.**
 - Formulada el proyecto de Revista científica de la UTN, nombrada Oriolus.
3. Editar las primeras revistas académicas de la UTN. **50% AVANCE**
 - Sitio web habilitado en la plataforma Open Journal System (OJS).
 - Se espera inaugurar la I Revista Científica el próximo 16 de noviembre de 2018
 - Se están compilando ya la lista de editores y revisores.
 - Se coordinó ya con los directores de investigación la compilación de los primeros artículos de la revista, con esta acción la revista estaría garantizando al menos, las dos primeras ediciones o series.

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN QUE SE PRESIDEN EN EL 2018

Francisco Romero Royo
Comisión de Vicerrectores de Investigación CONARE
Funde cooperación

CONITA
Consejo para la Competitividad

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Fondo de incentivos CONICIT, propymes e innovación.
Consejo Científico CENTA

Nombre de la subcomisión	Nombre del Representante
Agua y Saneamiento CONARE-Investiga	Rolando Alberto Mann León // Andrés Araya Araya
Indicadores de Investigación	
Comisión de Directores de Posgrado OLA-P-SEP	Andrés Barrantes Arrieta
Comisión de Logística y Comisión Académica 4a Reunión SIRCIP y IV Encuentro Bienal Centroamericano	
Conocimiento Abierto	Rebeca Quesada Muñoz
Directoras de las Bibliotecas	Ivette Vásquez Carvajal
Educación Ambiental	Emmanuel González Alvarado // Marvin Torres Hernández.
Evaluadora de proyectos del área de Investigación	Maynor Vargas Vargas

ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO INTERINSTITUCIONAL U. PÚBLICA COSTA RICA

I Taller de Gestión de la Investigación Interuniversitaria CONARE.

- Para trabajar sobre:
 1. Potenciar estrategias de gestión de la investigación interuniversitaria que posibiliten planificación y utilización de los recursos de manera más eficiente.
 2. La necesidad de conformar una estructura marco interuniversitaria, que apoye y articule la investigación hacia el desarrollo socioeconómico del país y la región.

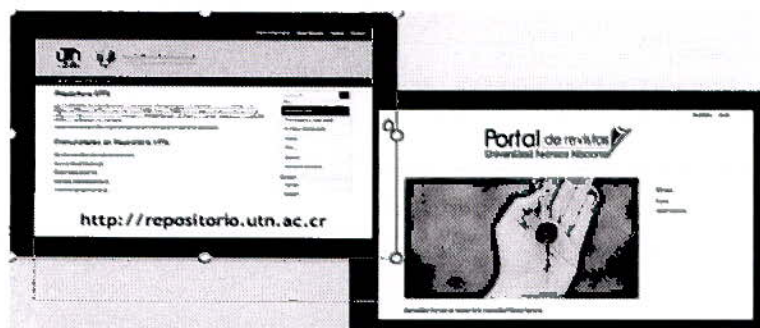


Taller de Visibilidad académica, rankings, producción científica y nuevas métricas.

- Profundizando en perfiles académicos y rankings internacionales más consultados de QS. La importancia de la reputación de las universidades a nivel internacional en las mediciones de desempeño a nivel institucional, ligado a página web, repositorio, acceso abierto, entre otros.



ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VISUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN ACADÉMICA



Se le agradece al señor Romero Royo la exposición brindada.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta que el método científico es la base para la innovación, ya que desde la perspectiva del método se manejan tres ámbitos:

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- 1- En el ámbito personal el investigador crece profesionalmente y genera un documento para la discusión, el debate y otras posibles investigaciones.
- 2- En la búsqueda por alcanzar un objetivo para investigar, se recopila, se llega al uso y manejo de herramientas, como estadística diferencial, que permite la adquisición de nuevos conocimientos.
- 3- El ser humano y la herramienta investigativa es más intensivo.

Recalca que en la UTN contamos con capital humano de alto nivel en el proceso de investigación, ya que estamos ubicados en el anillo de alto nivel, para potenciar las ideas, los proyectos y poder innovar.

Artículo 3. Acciones estratégicas desarrolladas por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, período 2017-2018.

El señor Luis Fernando Chaves Gómez procede a exponer el informe de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social, el cual se detalla a continuación:

EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL **Acciones Estratégicas Desarrolladas** **Período: 2017-2018**

Prioridad Institucional:

“ Implementar en todos sus alcances y en todos los niveles, el **Marco Conceptual y Filosófico de la Extensión y la Acción Social.**”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Fortalecer la divulgación del Marco Filosófico para la implementación y coordinación sustantiva.
 - Se diseñó un plan escrito y se puso en práctica, incluyendo:
 - redes sociales
 - documentos escritos
 - visitas, reuniones, encuentros
 - estrategia regional y coordinación sustantiva
 - DEAS, centros y programas trabajan en la apropiación del concepto Extensión en general y desde la Docencia, manejan el Marco Conceptual y los lineamientos para proyectos de extensión
 - Están poniendo en práctica estrategia de divulgación y documentan evidencias de la misma.
(Acuerdo CAEAS 05-01-2018)

Logro de Posicionamiento: Empleabilidad y Buen vivir, están altamente posicionados en la mente de las personas en la UTN

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

2. Redefinición, estandarización y priorización de la oferta.

- Se Identificó la oferta de extensión y acción social; y se realizó un análisis comparativo de oferta entre sedes y centros.
- Para unificar la oferta de extensión, se formularon Lineamientos para estandarizar los contenidos de los programas de Extensión y Acción Social; se enviaron a la oficina de Gestión y Evaluación Curricular, para su aval.
- Con el apoyo del INEC se identificaron los sectores productivos y la pertinencia que la oferta académica de EXTENSION tiene en el mercado.
- Los sectores productivos más importantes en la actualidad son comercio y servicios, de ahí la importancia de cambiar la oferta académica y de extensión para lograr tener mayor pertinencia en el mercado laboral. **(URGE REFORMULAR el programa de Inglés)**

3. Establecimiento de mecanismos de monitoreo y seguimiento y control de la oferta.

- Está funcionando un mecanismo de seguimiento y control de la oferta de cada una de las sedes y centros, que permite conocer y anticipar cambios en la oferta para una mejor reasignación de recursos.
- Actualmente en conjunto con la Dirección de Planificación Universitaria, la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano, el Áreas de Presupuestos y la Dirección de Gestión Financiera; se está unificando una única plantilla para dicho control.

Prioridad Institucional:

"Definir los lineamientos e implementar las acciones necesarias para el desarrollo de un vigoroso programa de **educación permanente**, e incrementar y diversificar los programas de **formación continua** que la Universidad ofrece a sus egresados y profesionales en general."

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Desarrollo de un marco conceptual específico para el programa de Educación Permanente y formación continua de la UTN con base en el marco filosófico.
 - Se elaboró el documento "Marco Conceptual de la Educación Permanente y Continua de la Universidad Técnica Nacional" por parte del equipo de trabajo que estuvo a cargo del proceso durante 2017.
 - El documento está listo para ser presentado formalmente y dar continuidad al proceso de esta prioridad.
2. Diseño e implementación de la oferta de programas de educación continua de acuerdo al marco conceptual y en conjunto con las carreras.
 - Pendientes de avance y finalización mientras se valida propuesta conceptual
3. Promover la vinculación nacional e internacional de los programas de Educación Permanente y continua, para brindar proyectos conjuntos.
 - Pendientes de avance y finalización mientras se valida propuesta conceptual
4. Fomentar la articulación académica de los programas técnicos superiores con las carreras formales impartidas por la UTN
 - Pendientes de avance y finalización mientras se valida propuesta conceptual

Prioridad Institucional:

"Definir e implementar un programa integrado de respaldo a las pequeñas y medianas empresas, teniendo como ejes sustantivos la innovación, el aseguramiento de la calidad y el incremento de la productividad".

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Estado del arte sobre las necesidades y requerimientos del sector mesoempresarial costarricense.
 - Se realizó investigación documental de fuentes secundarias sobre el estado del arte, determinando principalmente que:
 - Se considera clave mejorar la productividad: la innovación, la reconversión productiva y la competencia, propiciando el acceso a TIC, incentivos a las nuevas actividades, integración de la formalidad empresarial para favorecer la competencia justa y la equidad, y
 - Diseñar una estrategia para la participación de la mujer en otras actividades de la nueva economía, tales como empresas de base tecnológica.
2. Formulación del programa integrado en función del diagnóstico de necesidades.
 - Se trabaja en la formulación del programa teniendo los siguientes insumos.
 - Estado nacional de las PYMES en Costa Rica
 - Escuela de verano PYMES y territorios (IILA y U de Venecia)
 - Propuesta de Maestría
 - Programa MIPYMES en Centroamérica de CECAPRO
 - Programa de Economía social de CEDEMIPYME
3. Revisión de la estructura organizacional interna para ajustarla a las nuevas necesidades del programa.
 - En principio se plantea una incorporación de nuevas funciones tanto al CEDEMIPYME (economía social y cooperativas) y al CECAPRO (innovación) y un trabajo coordinado desde la VEAS, con un reglamento para la venta de servicios remunerados, que ofrezca servicios mediante la Fundación UTN.
4. Estrategias de vinculación con otros organismos nacionales e internacionales que atienden el tema.
 - Consolidar Escuela de verano PYMES y Territorios y Maestría con universidades italianas.
 - Vincular el programa de PYMES en Centroamérica con CEDEMIPYME
 - Retomar alianza con nuevas autoridades del MEIC
 - Presentar propuesta integrada a MEIC y el SBD

Prioridad Institucional:

"Constituir formalmente y poner en marcha el Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica de la UTN"

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Formular el proyecto final de creación del Centro de Incubación de empresas de base tecnológica, para ser aprobado por el Consejo Universitario.
 - El 31 de agosto de 2017 el Consejo Universitario en pleno mediante acuerdo No 7-16-2017, de la sesión ordinaria No 16-2017, en acta No 16-17 dio por aprobada la creación del Centro de Incubación de Empresas de Base Tecnológica de la UTN.
2. Implementar el desarrollo del CIEBTUTN dotándolo de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento.
 - Propuesta plan de implementación elaborada.
 - Coordinador del CIEBT-UTN.
 - Creación de un esquema de enlaces gestores de emprendimiento e incubación en todas las sedes.
3. Diseño y ejecución de un programa de sensibilización y divulgación del CIEBT-UTN.
 - Propuesta plan de sensibilización y divulgación elaborada. **Ejecutado.**
 - Impresión y distribución del documento resumen del marco conceptual de CIEBT-UTN.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Reunión general realizada de sensibilización con Vicerrectores, Decanos y equipos de emprendimiento e incubación.
 - Reuniones de sensibilización realizadas en cada sede con decanos, directores de carrera, encargados de área, y enlaces de emprendimiento e incubación.
 - Taller de sensibilización del CIEBT-UTN realizado con directores de carrera.
 - Enlaces de emprendimiento e incubación nombrados en sedes.
 - Talleres de emprendimiento en la Municipalidad de Orotina y Tillarón (4 talleres realizados).
4. Desarrollo de los primeros programas de incubación.
- Se trabaja en la propuesta de procesos de incubación.
5. Estrategia de Vinculación con redes locales e internacionales.

Primera fase de la estrategia:

- Vinculación con INTEL - laboratorio de Innovación (taller de 3 D, prototipo y programación de arduitos).
- Conformación de Comité técnico Impulsa, adscrito a Nexo. (Coordinación de Incubadoras de Universidades Públicas, investigación GUESSS y participación en congreso de innovación)
- Organizar y participar en 24 horas de innovación.
- Vinculación con PROCOMER.
- Convenio con IPN (CIEBT IPN).
- Miembros de RNIA (Red Nacional de Incubadoras y Aceleradoras).
- Giras internacionales realizadas a México y Panamá y becarios en Israel

Prioridad Institucional

"Revisar la gestión y reorientar las prioridades de los programas de Trabajo Comunal Universitario".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Evaluación de los programas de TCU en todas las Sedes en función del impacto educativo, de las necesidades del entorno y las prioridades institucionales

Diseño de la estrategia de evaluación

- El diseño de la evaluación fue realizada y aprobada por el Consejo de Rectoría el 13 de octubre, una vez aprobado el diseño se procedió a su ejecución.

Ejecución evaluación

- La ejecución de la primera etapa de la evaluación comprendió una "autoevaluación" por parte de las coordinaciones de TCU sobre la gestión y los elementos administrativos del programa de TCU.
 - Actualmente se están elaborando los instrumentos que implementarán los evaluadores externos acerca de la percepción de los académicos, estudiantes y población beneficiaria del programa en relación con la pertinencia, resultados e impactos de la ejecución de los proyectos.
2. Rediseño integral de los programas y propuesta de reformas reglamentarias con base en el diagnóstico realizado en conjunto con la Vicerrectoría de Docencia.
- Pendiente de finalización de la primera acción estratégica.
3. Implementación efectiva de los nuevos programas de TCU.
- Pendiente de finalización de la primer acción estratégica.

Se le agradece al señor Chaves Gómez la exposición brindada.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Artículo 4. Modificación al Orden del Día.

El señor Rector solicita modificar el Orden del Día, con el fin de tratar los siguientes puntos:

- a. Juramentación del señor Fernando Villalobos Chacón como Decano titular de la Sede del Pacífico.
- b. Nombramiento del Defensor (a) de los estudiantes.

SE ACUERDA:

ACUERDO 1-14-2018: "Modificar el Orden del Día para que se puedan tratar dos asuntos importantes y urgentes, a saber:

- **Juramentación del señor Fernando Villalobos Chacón como Decano titular de la Sede del Pacífico.**
- **Nombramiento del Defensor (a) de los Estudiantes".**
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

Artículo 5. Acto de Juramentación del señor Fernando Villalobos Chacón como Decano titular de la Sede del Pacífico.

El señor Rector manifiesta que por diversas razones y por un asunto de carácter legal en su momento, no se había podido juramentar al señor Fernando Villalobos Chacón, Decano titular de la Sede del Pacífico.

Por tal motivo, solicitó al señor Fernando Villalobos presentarse a dicha sesión del Órgano Rector, con el fin de proceder a su juramentación.

Procede a realizar el **Acto de Juramentación** al señor Fernando Villalobos Chacón, como Decano titular de la Sede del Pacífico, tal y como lo establece el numeral 90 del Reglamento General de Procesos Electorales.

Dicho nombramiento regirá para el período restante al plazo cuatrienal, por el cual fue declarado electo mediante Resolución 15-2016 dictada por el Tribunal Electoral Universitario, así como referente al Acuerdo TEUTN-2-29-2018.

En virtud de los ajustes administrativos a ser realizados por parte de la Administración, el señor Fernando Villalobos Chacón, asumirá el cargo a partir del 16 de julio del 2018 hasta el 30 de junio del 2020.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

En dicho Acto queda debidamente **JURAMENTADO** el señor Fernando Villalobos Chacón, quién asumirá el cargo a partir del 16 de julio de 2018 hasta el 30 de junio del 2020.

El señor Fernando Villalobos Chacón externa el agradecimiento al señor Rector.

Por otra parte, agradece a la señora Edith Lamas el haber asumido en forma interina y con gran liderazgo la Decanatura de la Sede del Pacífico.

Se pone a las órdenes del Órgano Rector en pleno.

El señor Rector externa el agradecimiento a la señora Edith Lamas Aparicio, por su apoyo en la gestión de la Decanatura, ya que su rol en la Sede, ha sido crucial para sacar adelante las tareas asignadas.

La señora Edith Lamas Aparicio manifiesta su agradecimiento a Dios y a la vida por la oportunidad brindada, en su condición de aprendiente y con el sello UTN.

Se pone a disposición de la UTN y externa el agradecimiento al señor Marcelo Prieto, por el apoyo brindado.

Artículo 6. Nombramiento del Defensor (a) de los Estudiantes.

El señor Rector sugiere que se prorogue el nombramiento de la actual defensora de los estudiantes, por un período de dos meses (del 1 de julio y hasta el 30 de agosto de 2018, mientras se resuelve el proceso de nombramiento del Defensor (a) de los Estudiantes.

SE ACUERDA:

ACUERDO 2-14-2018: "Vista la solicitud planteada por la Vicerrectora de Vida Estudiantil, se proroga el nombramiento de Georgeanela Mata Castillo como Defensor Estudiantil, por el período comprendido entre el 1 de julio al 30 de agosto de 2018, mientras se completan los trámites correspondientes al proceso de nombramiento del nuevo Defensor, según lo ordenado por el Consejo Universitario en el acuerdo número 7-12-2018". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

RECESO DE LA SESIÓN

Se procede a suspender la sesión del Consejo Universitario a las 12:30 p.m., con el fin que los miembros del Órgano Rector e Invitados, procedan a almorzar.

REANUDACION DE LA SESIÓN

Se procede a **REANUDAR** la sesión extraordinaria 14-2018 a las trece horas completas.

El señor Rector resalta la importancia de la participación de la sociedad del aprendizaje dentro de la vida académica de la UTN, con la formación de redes, comunidades epistémicas, espacios de participación, con el objetivo que en dichos espacios se pueda desarrollar la investigación.

La señora Patricia Calvo Cruz considera que los conversatorios con la sociedad son de suma importancia, para conocer las necesidades e innovaciones que se puedan potenciar para gestar nuevos proyectos.

La señora Katalina Perera Hernández manifiesta que las líneas para generar investigación están definidas, por lo que para lograr recorrer el camino, se requiere compromiso, apoyo institucional y capacitación para que el Docente publique artículos como medio de divulgación y crecimiento profesional y prestigio para la UTN.

Se procede a continuar con la exposición de los Informes de **Labores de las Vicerrectorías por Áreas de Gestión**.

Artículo 7. Acciones estratégicas desarrolladas de la Vicerrectoría de Docencia del período 2017-2018.

La señora Katalina Perera expone el Informe de Docencia, el cual se detalla a continuación:

DOCENCIA Acciones Estratégicas Desarrolladas Período: 2017-2018

Prioridad Institucional:

“ Implementar el Marco Conceptual del Modelo Educativo de la UTN, y sus instrumentos derivados, para garantizar el desarrollo de un modelo innovador centrado en el aprendizaje”.

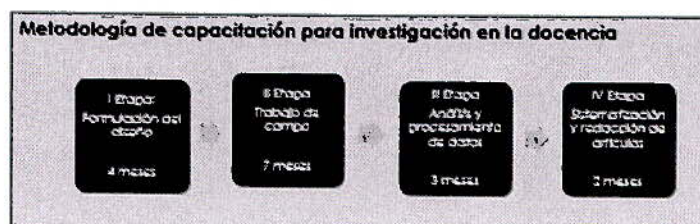
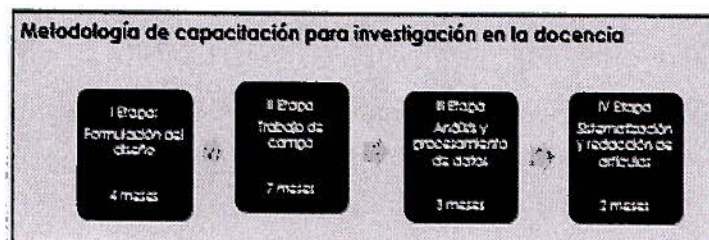
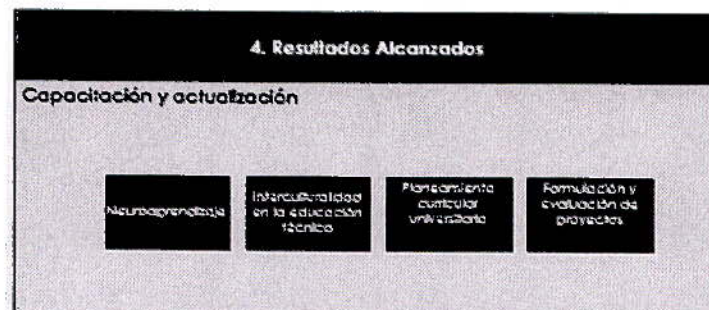
Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Diseño y aprobación de los planes de desarrollo de las carreras y áreas de coordinación.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

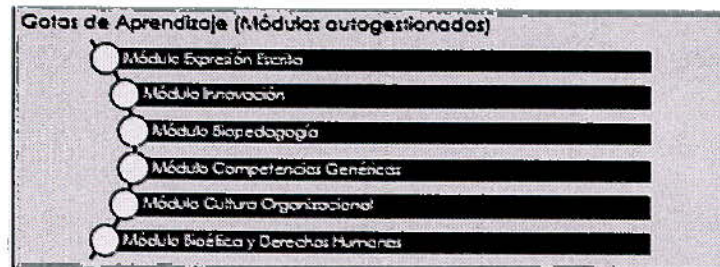
28 de junio de 2018

- Definición de metodología y los formatos
 - Planes de Desarrollo de las Carreras concluidos y en ejecución
2. Diseño, aprobación y difusión del Manual de Gestión Curricular e instrumentos para la aplicación del Modelo Educativo.
 - Manual e instrumentos (guías curriculares) publicados
 - Capacitaciones tipo taller en el Modelo Educativo
 3. Diseño e implementación del cronograma de evaluación y rediseño de los planes de estudio de las carreras de conformidad con los ejes, componentes y metodologías del Modelo Educativo.
 - Cronograma de evaluación y rediseño de los planes de estudio de las carreras aprobado e implementado
 5. Consolidación y diversificación de la oferta de capacitación y actualización de los académicos.



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018



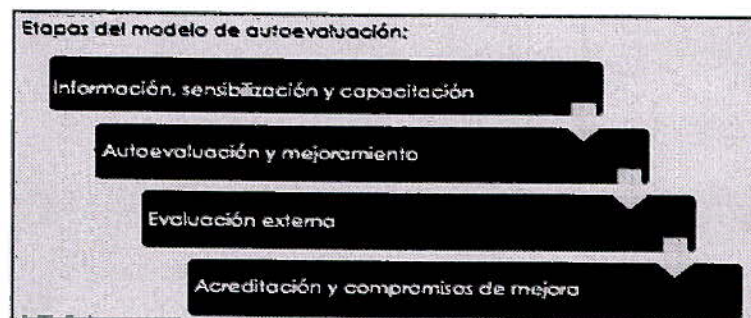
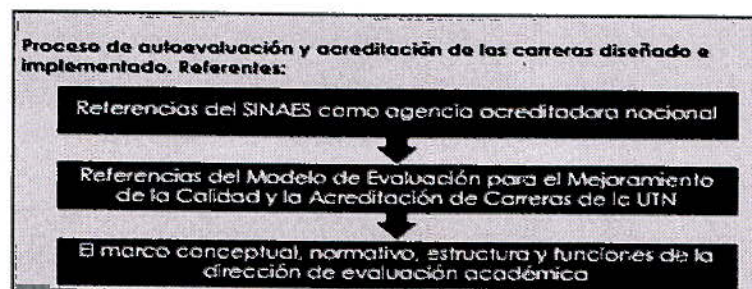
5. Diseño de la estrategia y plan de implementación de la oferta académica de diplomados a 3 años.
- Estrategia definida
 - Planes diseñados e implementados (II-2018)

Prioridad Institucional:

“ Continuar impulsando, hasta su realización final, la ejecución del Programa de Autoevaluación y Acreditación de Carreras como parte del esfuerzo institucional de aseguramiento de la calidad.”

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Rediseño del proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras.



Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

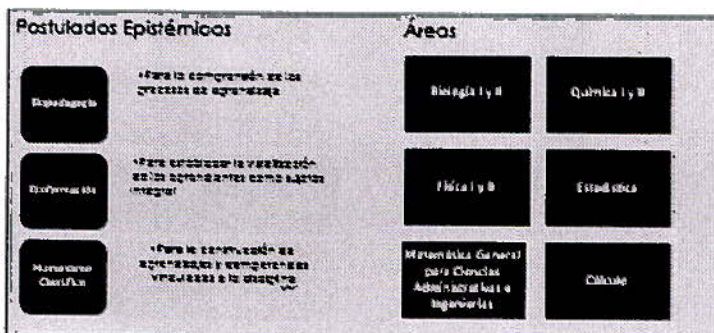
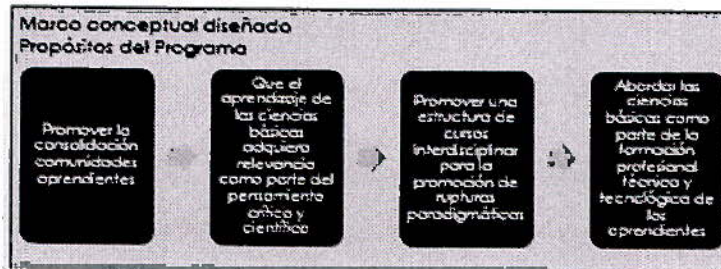
28 de junio de 2018

2. Inicio del proceso de autoevaluación y acreditación de las carreras priorizadas por CU.

Carreras autoevaluadas en el 2017

Licenciatura en Contaduría Pública con salida lateral al Bachillerato y al Diplomado en Contabilidad y Finanzas y al Diplomado en Contabilidad y Finanzas
Bachillerato en Administración y Gestión de Recursos Humanos con salida lateral al Diplomado en Administración y Gestión de Recursos Humanos
Licenciatura en Ingeniería del Software con salida lateral al Bachillerato y Software y al Diplomado en Tecnologías Informáticas
Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Información con salida lateral al Bachillerato y al Diplomado en Tecnologías de Información
Licenciatura en Administración Aduanera con salida lateral al Bachillerato y al Diplomado en Administración Aduanera
Licenciatura en Administración del Comercio Exterior con salida lateral al Bachillerato y al Diplomado en Comercio Exterior
Bachillerato en Diseño Gráfico con salida lateral al Diplomado en Diseño Gráfico
Licenciatura en Ingeniería en Tecnología de Alimentos con salida lateral al Bachillerato y al Diplomado en Tecnología de Alimentos
Bachillerato en Tecnología de la Imagen con salida lateral al Diplomado en Fotografía

3. Diseño y aprobación del marco conceptual del Programa de Ciencias Básicas y Matemática y Estadística.



Prioridad Institucional:

“ Respalda los esfuerzos de la Red de Innovación Académica para consolidar la incorporación de nuevos enfoques educativos.”

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Publicación de la Revista de Innovación Académica para la promoción de nuevos modelos educativos y, como eje para el desarrollo de grupos de pensamiento sobre acciones innovadoras.



2. Estrategia de participación en espacios virtuales para la socialización de recursos de apoyo al fortalecimiento de la innovación académica.
 - Estrategia definida y en implementación
3. Formulación de un plan de actividades e iniciativas para la dinamización del eje de innovación dentro del quehacer académico.
 - Plan en ejecución: análisis comparativo de modelos educativos innovadores, sensibilización y capacitación, desarrollo de talleres, conversatorios.
4. Formulación de un plan de desarrollo de las Jornadas de Innovación Académica (JIA-UTN).
 - Plan de desarrollo concluido y en ejecución
 - Se inició la puesta en marcha en junio con la jornada en el CFPTe
 - Continúan las Jornadas en Julio, agosto, setiembre en las Sedes

Prioridad Institucional:

"Fortalecer y desarrollar con mayor intensidad el programa de articulación académica con los colegios técnicos profesionales y con el Instituto Nacional de Aprendizaje."

Acción Estratégica y resultado alcanzado

1. Evaluación y rediseño del programa de articulación con los colegios técnicos profesionales, con el Instituto Nacional de Aprendizaje y otras instituciones.

Prioridad Institucional:

"Fortalecer y consolidar la Unidad de Producción de Recursos Didácticos, con un programa de gestión innovador y pertinente."

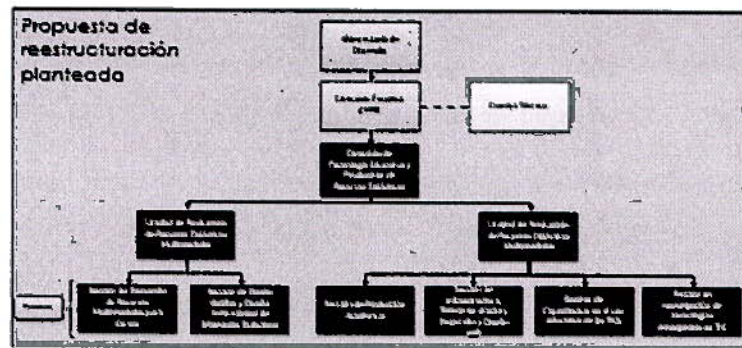
Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Formular una propuesta de reestructuración de la Unidad de Recursos Didácticos de la TEyPRD, que incluya los lineamientos y procedimientos para la producción de los diferentes tipos de recursos didácticos requeridos por las Unidades Académicas.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Aprobación de la política de articulación.
- Análisis del programa, acciones e impacto realizado.
- Programa de articulación rediseñado y presentado ante el Consejo.
- Análisis comparativo de oferta de educación técnica en relación con la oferta de la UTN en sus diferentes Sedes.
- Propuesta de priorización de colegios con especialidades según afinidad de especialidades, promoción de bachillerato y ubicación.
- Análisis y actualización de acciones afirmativas de la política de admisión.



Lineamientos y procedimientos aprobados y publicados

- Especificaciones para el diseño, instalación y operación de la Unidad de Producción de Recursos Didácticos y multimediales.
 - Guía para la producción de materiales didácticos de la Universidad Técnica Nacional.
 - Procedimientos para el material didáctico e impreso.
 - Procedimiento para el proceso de producción y publicación.
 - Procedimientos para la producción audiovisual.
 - Procedimientos para la producción de recursos multimedia
 - Especificaciones para el diseño, instalación y operación de la Unidad de Producción de Recursos Didácticos y multimediales.
 - Guía para la producción de materiales didácticos de la Universidad Técnica Nacional.
 - Procedimientos para el material didáctico e impreso.
 - Procedimiento para el proceso de producción y publicación.
 - Procedimientos para la producción audiovisual.
 - Procedimientos para la producción de recursos multimedia.
 - Procedimientos para la producción audiovisual: *documental, video tutorial, video educativo, reportajes, serie, spot videoconferencia, posproducción.*
 - Procedimientos para la producción de recursos multimedia: *multimedia educativa, libro digital, objeto de aprendizaje, edublogs, laboratorios virtuales, videojuegos y LMS.*
 - Procedimientos para material educativo multimedia y presentación de los contenidos multimedia.
 - Procedimiento para realizar la ruta y guion de una videoconferencia
2. Fortalecer el diseño y utilización de recursos didácticos y tecnológicos por carrera, programa y áreas de coordinación, en el marco del Modelo Educativo centrado en el aprendizaje.
- Manual del campus virtual desde el Rol docente.
 - Manual de uso para campus virtual – Procedimiento uso Campus Virtual
 - Manual del diseño curricular para Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA), Reglamento EVA
 - Procedimiento para realizar la ruta y guion de una videoconferencia
 - Acompañamiento del diseño de los cursos virtuales en las áreas

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

3. Definir una estrategia de fortalecimiento de las capacidades de mediación en entornos virtuales y de fomento del uso y aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicación en el proceso formativo, por áreas de conocimiento, programas y áreas de coordinación.

Implementación de, al menos, 500 cursos virtuales:

	Total	2017	2018*
Programa de Idiomas para el trabajo	352	244	108
Sistemas de Producción Animal	2	1	1
Ciencias Básicas	5	3	2
Administración de Compras e Inventarios	1	0	1
Tecnología de la Imagen	7	0	7
Capacitación y Actualización de los académicos	35	23	12
Educación Permanente	397	396	1
Entornos Virtuales de Aprendizaje	24	14	10
Total	823	681	142

*corte a mayo

Se le agradece a la señora Perera Hernández la exposición brindada.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta algunas observaciones respecto al informe de la Vicerrectoría de Docencia en la que considera desde la perspectiva de la academia, si la UTN busca la acreditación y certificación de las carreras con el SINAES porque los Colegios Técnicos Profesionales no pueden buscar certificarse con la Universidad.

Artículo 8. Acciones estratégicas desarrolladas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil del período 2017-2018.

La señora Margarita Esquivel Porras manifiesta que en el Marco Nacional de Cualificaciones se está trabajando en las cualificaciones que son los requerimientos mínimos que deben tener los niveles para que puedan ir articulando, precisamente al ser las carreras del INA, y el MEP con todo y sus procesos algunos más lentos y otros más rápidos, se ha procedido a revisar la normativa interna de las instituciones sobre lo que se tiene que modificar con relación a los niveles técnicos 1,2,3 para que se ordene la definición del Nivel Técnico y lo que corresponde propiamente a una capacitación, por otro lado esto implica modificaciones a la normativa interna de las instituciones y de CONARE y va ligado a la prospección articulada, que comprende la región el sector económico, la transversalización digital en estos momentos en cuanto al INA se está contratando con la Universidad del Valle.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta que hay dos ideas fundamentales que este Consejo Universitario debe discutir la idea propia de que la UTN adopta de un modelo de la educación técnica.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

La otra idea respecto a la articulación por consiguiente es un deber de la universidad contar con las herramientas para el aseguramiento de la calidad para poder vincular su quehacer universitario de manera exitosa a los entes externos como CFIA, empleadores y otros.

La señora Marisol Rojas Salas expone el Informe respectivo, el cual se detalla a continuación:

VICERRECTORÍA DE VIDA ESTUDIANTIL
Acciones estratégicas desarrolladas
Período: 2017-2018

Prioridad Institucional:

"Fortalecer y extender el **Programa de Retención y Permanencia**, como necesario complemento del programa de éxito académico desarrollado por la Vicerrectoría de Docencia".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Implementar actividades para favorecer el desarrollo de competencias psicosociales en los estudiantes que permitan una adecuada integración a la vida universitaria.
 - Estrategia de retención a implementar con la población de nuevo ingreso 2018
 - Elaboración de un cuestionario para la identificación de condiciones de vulnerabilidad psicosocial y académica de la población estudiantil de nuevo ingreso
 - Validación psicométrica del cuestionario para identificar condiciones de vulnerabilidad psicosocial y académica de la población estudiantil de nuevo ingreso
 - Construcción de los talleres estudiantiles de acompañamiento psicosocial y académico con su respectiva evaluación
2. Implementar una estrategia y mecanismos de retención y permanencia validados en la población institucional, que incluya procesos de orientación vocacional y profesional.
 - Diseño de estrategia integral de permanencia y retención presentada
 - Implementación de las Consejerías Académicas
 - Robustecimiento del Programa de Tutores Estudiantiles
3. Implementar una estrategia que promueva la identidad institucional y el sentido de pertenencia de la población estudiantil.
 - Estrategia para promover la identidad institucional y sentido de pertenencia de la población estudiantil aprobada
 - Semana de Bienvenida en el 2018
 - Boletín de Vida Estudiantil
 - Procedimiento para la estandarización de la información proporcionada en la atracción de la población estudiantil de nuevo ingreso
4. Desarrollar mecanismos de detección temprana de la población admitida en condición de vulnerabilidad psicosocial y académica.
 - Mecanismos de detección temprana de la población admitida en condición de vulnerabilidad psicosocial y académica aprobada
 - Evaluación del riesgo psicosocial de la población estudiantil de 5 carreras (COFI Atenas, IEL Central, ITI Guanacaste, IEL Pacífico y AA San Carlos)
 - Construcción y validación de ecuaciones predictivas para medir el riesgo de deserción y éxito académico

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

Prioridad Institucional:

"Revisar y fortalecer sustancialmente el **programa de becas y ayudas económicas** en todos los ámbitos".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Revisar y actualizar el marco normativo, técnico y administrativo del programa para ajustarlo a las necesidades actuales.
 - Reforma integral del Reglamento de Becas y Beneficios Estudiantiles
 - Marco conceptual, filosófico y administrativo del Programa de Becas y Beneficios Estudiantiles
2. Formular los procedimientos estandarizados del Programa de Becas y Beneficios Estudiantiles para optimizar la gestión y la transparencia, mediante su automatización
 - Actualización del formulario de solicitud de becas socioeconómicas y beneficios estudiantiles
 - Construcción de los requerimientos técnicos para el desarrollo de la plataforma digital para el Área de Becas y Beneficios estudiantiles
 - Automatización de los siguientes procesos:
 - Solicitud de becas socioeconómicas y beneficios estudiantiles
 - Solicitud de beca por excelencia académica
 - Revalidación de beca socioeconómica
 - Implementación de un mesa de servicios (OTRS) para la VVE y la AVE de las Sedes
 - Levantamiento de los requerimientos técnicos para la construcción de un sistema que permita la vinculación con Sistema Integrado de Información de Becas de las Universidades Estatales (SIIBEUNE)
 - Creación de procedimientos para los siguientes procesos:
 - Asignación de alimentación
 - Visitas domiciliarias
 - Asignación de ayudas económicas para giras académicas
 - Elaboración de planillas de beneficios estudiantiles
 - Creación de expedientes físicos de becas
 - Estrategia de actualización de instrumentos y boletas del Área de Becas y Beneficios Estudiantiles
3. Formular e implementar una propuesta de modelo de administración de fondos locales de becas, que utilicen recursos externos e internos de manera sostenible.
 - Modelo de Administración de Fondos Locales de Becas aprobado

Prioridad Institucional:

"Formular e implementar un nuevo y vigoroso proyecto de **residencias estudiantiles en las sedes regionales**, y gestionar el incremento de los recursos para su desarrollo".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Realizar un diagnóstico de necesidades de residencias estudiantiles para priorizar su implementación en las diferentes Sedes, de acuerdo con las proyecciones de crecimiento de la población estudiantil.
 - Diagnóstico de necesidades de residencias estudiantiles presentado al Consejo de Rectoría.
 - Coordinación con el Área de Ingeniería e Infraestructura y la Dirección de Proveeduría Institucional para validar la solicitud de contratación de los Diseños de las Residencias para las Sedes Pacífico, San Carlos y Guanacaste.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

2. Formular el marco conceptual del programa institucional de residencias estudiantiles, con base en el diagnóstico realizado.
 - Marco conceptual, filosófico y administrativo del Programa Institucional de Residencias Estudiantiles.
3. Implementar el programa de residencias estudiantiles de conformidad con el marco conceptual y la disponibilidad institucional (31/12/18).
4. Formular e implementar un plan de mejoramiento integral de las residencias estudiantiles de Atenas en coordinación con las autoridades de la Sede.
 - Plan de mejoramiento integral de las residencias estudiantiles de Atenas consultado y avalado por las autoridades de la Sede Atenas.

Prioridad Institucional:

"Intensificar la cobertura y alcances de los **programas deportivos y culturales** como medio de fortalecer la vida universitaria".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Formular e implementar estrategias con las carreras y los programas institucionales de extensión para aumentar la participación de la población estudiantil en las actividades culturales y deportivas.
 - Estrategia de vinculación con las carreras y los programas institucionales aprobada
 - Incorporación de la Estrategia en los Planes de Trabajo 2018 de las Promotorías Culturales, Deportivas y Recreativas
2. Desarrollar e implementar una estrategia de vinculación que permita identificar las oportunidades y realizar proyectos conjuntos con entidades y actores internos y externos.
 - Estrategia de vinculación con actores externos aprobada
 - Incorporación de la Estrategia en los Planes de Trabajo 2018 de las Promotorías Culturales, Deportivas y Recreativas
3. Formular una estrategia de abordaje en coordinación con las otras áreas de Vida Estudiantil y el PEA para apoyar la implementación del Módulo Introdutorio y Metacognitivo.
 - Estrategia para la implementación del Módulo Introdutorio y Metacognitivo aprobado
 - Semana de Bienvenida Estudiantil 2018
 - Incorporación de la Estrategia en los Planes de Trabajo 2018 de las Promotorías Culturales, Deportivas y Recreativas
 - Implementación de talleres y actividades Culturales, Deportivas y Recreativas en cada una de las Sedes

Prioridad Institucional:

"Establecer un programa "**Alumni**" de seguimiento y vinculación con los graduados".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

1. Formular la propuesta conceptual y de implementación del programa Alumni.
 - Marco conceptual del Programa Alumni aprobado por Consejo Universitario
 - Implementación del Programa Alumni en la primera etapa
 - Reglamento del Programa Alumni elaborado
2. Desarrollar y actualizar de manera permanente una base de datos con la información de contacto de los egresados.

Consejo Universitario
Sesión Extraordinaria 14-2018

28 de junio de 2018

- Confección de base de datos de personas graduadas del 2011 al 2018 (10.000 registros)
3. Establecer una estrategia de vinculación con las carreras y programas de educación permanente y actualización profesional (31/12/18).
- Inicio de la actualización de datos de las personas graduadas en el 2011 y 2012 de las carreras en proceso de acreditación

Prioridad Institucional:

"Constituir formalmente la **Bolsa de Empleo de la Universidad Técnica Nacional**".

Acciones Estratégicas y resultados alcanzados

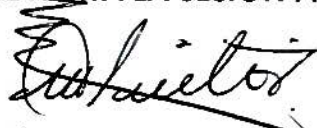
1. Diseñar e implementar el modelo de funcionamiento del Sistema de Intermediación de Empleo (SIE).
 - Mejoramiento de la plataforma informática de la Bolsa de Empleo
 - Guía de usuario de la plataforma del SIE (sector empresarial y población estudiantil, egresada y graduada)
 - Modelo de funcionamiento del Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) aprobado
 - Reglamento del Sistema de Intermediación de Empleo (SIE) elaborado
 - Manual de talleres diseñado
2. Desarrollar una estrategia de vinculación con los sectores laborales, productivos, sistemas de intermediación y bolsas de empleo, y otros actores (31/12/18).

Se le agradece a la señora Rojas Salas el Informe brindado.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta que se debe entender nuestra línea de crecimiento en becas dándole lo necesario y suficiente para que puedan continuar, eso nos lleva a una cantidad de estudiantes ubicados en las sedes, desde esa perspectiva se tienen que decir a esta sede se le está aportando cierta cantidad de porcentaje en becas para la parte de pago de alquiler es tanto se dinero. Eso se va ir transformando en el tiempo porque ese estudiante va ser sustituido por otro estudiante en el tiempo, sino entendemos esa dinámica de los estudiantes, seguiremos asumiendo posiciones insuficientes para hacer frente de manera sostenible a la otorgación de las becas, eso implica analizar cómo se ve dentro de la estructura universitaria como un todo para potencializar las opciones con que contamos.

El señor Rector externa el agradecimiento por los Informes presentados.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS.



Lic. Marcelo Prieto Jiménez
PRESIDENTE
Consejo Universitario




M.Ed. Luis E. Méndez Briones
SECRETARIO
Consejo Universitario